

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

3378 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de día 1 de abril de 2026 por el cual se aprueba la modificación de las relaciones de puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

El proyecto de modificación puntual de la Relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, correspondiente al personal funcionario, lo han elaborado las consejerías afectadas, con el asesoramiento y la coordinación de la Consejería de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social, de acuerdo con las instrucciones que aprobó el Consejo de Gobierno, y se negoció con las organizaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Servicios Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la sesión del 20 de marzo de 2026

Se consideran los artículos 5.2.e) y 31 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

Por todo esto, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social, adopto entre otros el siguiente Acuerdo:

Primero. Aprobar la modificación puntual de la Relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que se adjunta como anexo en este Acuerdo.

Segundo. Publicar este Acuerdo y el anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Tercero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses contadores a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2, 10.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio que la persona interesada pueda interponer cualquier otro que considere procedente.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (1 de abril de 2026)

La secretaria del Consejo de Gobierno
Antònia Maria Estarellas Torrens

La presidenta
Margarita Prohens Rigo





PROP.25660 MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERIA:
CENTRO DIRECTIVO:
UNIDAD:

PRE
PRE157
PRE1570001

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y COOPERACIÓN LOCAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	IL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
PRE1570001	F0114006Z	JEFE/A DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN PUBLICITARIA	PALMA	1	19.492,90	28		C	AA	A1	2549	1 AÑO DE EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA O 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN FUNCIONES JURÍDICAS	DE, HE, IN, RDT	C1	N	N
PRE1570001	F0103000J	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN	PALMA	1	26.461,68	30		L	A5	A1	2549		DE, HE, IN, RDT	C1	N	N
PRE1570001	F01140006	JEFE/A DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	PALMA;	1	19.492,90	26		C	AA	A1, A2	2549	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, SECCIÓN DE PERIODISMO O EQUIVALENTES Y CERTIFICADO C1 DEL CATALÁN	DE, HE, IN, RDT	C1	N	N
PRE1570001	F01940013	TÉCNICO/A SUPERIOR EN DISEÑO GRÁFICO Y WEB	PALMA / MARRATXÍ	2	7.333,76	23		C	AA	A1	2549	GRADO EN DISEÑO GRÁFICO O EQUIVALENTE Y 2 ANYS D'EXPERIENCIA EN FUNCIONS DE DISSENY GRÀFIC	DE, HE, IN, PIP, RDT	C1	N	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	IL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
PRE1570001	F0114006Z	JEFE/A DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN PUBLICITARIA	PALMA	1	19.492,90	28		C	A5	A1	2549	1 AÑO DE EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA O 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN FUNCIONES JURÍDICAS	DE, HE, IN, RDT	C1	N	N





PRE1570001	F0103000J	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE; COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	PALMA	1	26.461,68	30	L	A5	A1	2549		DE, HE, IN, RDT	C1	N	N
PRE1570001	F01140006	JEFE/A DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	PALMA	1	19.492,90	28	C	AA	A1	2549	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, SECCIÓN DE PERIODISMO O EQUIVALENTES Y CERTIFICADO C1 DEL CATALÁN	DE, HE, IN, RDT	C1	N	N
PRE1570001	F01940013	TÉCNICO/A SUPERIOR EN DISEÑO GRÁFICO	PALMA / MARRATXÍ	2	7.333,76	23	C	AA	A1	2549	GRADO EN DISEÑO GRÁFICO O EQUIVALENTE Y 2 ANYS D'EXPERIÈNCIA EN FUNCIONS DE DISSENY GRÀFIC	DE, HE, IN, PIP, RDT	C1	N	N

CENTRO DIRECTIVO:
UNIDAD:

PRE001
PRE0010002

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO Y COOPERACIÓN LOCAL
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓ DE L'ACCIÓ DE GOVERN I COOPERACIÓ LOCAL (PALMA/MARRATXÍ)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
PRE0010002	F01670099	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	5	4.024,44	21		C	AA	A1	2501		RDT	C1	N	5

DEBE DECIR:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
PRE0010002	F01670099	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	8	4.024,44	21		C	AA	A1	2501		RDT	C1	N	5





PROP.26041 MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

UNIDAD		C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	IL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
UNIDAD:		CONSEJERIA: CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD:		EOE EOE004 EOE0040001		CONSEJERIA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y POLÍGONOS INDUSTRIALES DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y POLÍGONOS INDUSTRIALES (PALMA) PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN											
EOE0040001	[F01140349]	JEFE/A DEL SERVICIO TÉCNICO DE SUBVENCIONES	PALMA	1	19.492,90	26		C	AA	A1, A2	251A-2510- 2511-252A	ESPECIALIDAD INGENIERÍA INDUSTRIAL O ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN SUBVENCIONES	DE, IN, RDT	B2	N	N	
UNIDAD:		UNIDAD:		EOE0040002		UNIDAD DE INFORMACIÓN Y TRÁMITE - UDIT (PALMA) PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN											
DONDE DICE:																	
EOE0040002	F01130072	JEFE/A DE LA SECCIÓN V	PALMA	1	11.922,96	25		C	AA	A2	2511-252A	ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	DE, HE, IN, RDT	B2	N	S	
DEBE DECIR:																	
EOE0040002	F01130072	JEFE/A DE LA SECCIÓN V	PALMA	1	11.922,96	25		C	AA	A1, A2	251A-2510- 2511-252A	ESPECIALIDAD INGENIERÍA INDUSTRIAL O ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL Y PERMISO DE CONDUCCIÓN B	DE, HE, IN, RDT	B2	N	S	





PROP.26062
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

DONDE DICE:		<i>CONSEJERÍA:</i>		<i>EHN</i>		<i>CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN</i>												
<i>UNIDAD:</i>		<i>CENTRO DIRECTIVO:</i>		<i>EHN001</i>		<i>CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN</i>												
<i>UNIDAD:</i>		<i>UNIDAD:</i>		<i>EHN0010002</i>		<i>PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E I INNOVACIÓN (PALMA)</i>												
		<i>PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN</i>																
<u>UNIDAD</u>	<u>C.PUESTO</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>DESTINO</u>	<u>N.P.</u>	<u>C.ESP</u>	<u>CD</u>	<u>IL</u>	<u>EP</u>	<u>AA</u>	<u>GR</u>	<u>CUERPOS</u>	<u>REQUISITOS</u>	<u>OBS.</u>	<u>N.CAT</u>	<u>RD</u>	<u>TEL</u>		
EHN0010002	F0167004T	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	4	4.024,44	21		C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN ECONOMÍA O GRADO EN ECONOMÍA	RDT	C1	N	5		
DEBE DECIR:																		
<u>UNIDAD</u>	<u>C.PUESTO</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>DESTINO</u>	<u>N.P.</u>	<u>C.ESP</u>	<u>CD</u>	<u>IL</u>	<u>EP</u>	<u>AA</u>	<u>GR</u>	<u>CUERPOS</u>	<u>REQUISITOS</u>	<u>OBS.</u>	<u>N.CAT</u>	<u>RD</u>	<u>TEL</u>		
EHN0010002	F0167004T	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	4	4.024,44	21		C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN ECONOMÍA O GRADO EN ECONOMÍA O LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	RDT	C1	N	5		





PROP.26080 MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERIA: EOE
CENTRO DIRECTIVO: EOE003
UNIDAD: EOE0030001

CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL D'EMPRESA, AUTÓNOMOS Y COMERCIO (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	IL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
EOE0030001	F01140042	JEFE/A DEL SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO, ECONOMÍA SOCIAL Y CIRCULAR	PALMA	1	19.492,90	28		C	AA	A1	2501		DE, IN, RDT	C1	N	5

DEBE DECIR:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	IL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
EOE0030001	F01140042	JEFE/A DEL SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA SOCIAL	PALMA	1	19.492,90	28		C	AA	A1	2501		DE, IN, RDT	C1	N	5

CENTRO DIRECTIVO: EOE006
UNIDAD: EOE0060001

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	IL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
EOE0060001	F01140194	JEFE/A DEL SERVICIO DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS	PALMA	1	19.492,90	28		C	AA	A1	251A-251D-2510	INGENIERÍA INDUSTRIAL O LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS O GRADO EN QUÍMICA O; LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN BIOLOGÍA O GRADO EN BIOLOGÍA	DE, IN, RDT	B2	N	5

DEBE DECIR:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	IL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBS.	N.CAT	RD	TEL
EOE0060001	F01140194	JEFE/A DEL SERVICIO DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS	PALMA	1	19.492,90	28		C	AA	A1	251A-251D-2510	INGENIERÍA INDUSTRIAL O LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS O	DE, IN, RDT	B2	N	5





GRADO EN
QUÍMICA O
LICENCIATURA
EN CIENCIAS
AMBIENTALES O
GRADO EN
CIENCIAS
AMBIENTALES O
LICENCIATURA
EN BIOLOGÍA O
GRADO EN
BIOLOGÍA O
INGENIERÍA EN
AGRONOMÍA

